



Verano de la
Investigación
Científica y
Tecnológica del
Pacífico 2024

**El Tecnológico De Estudios
Superiores De Valle De Bravo A
Través Del Departamento de
Investigación en Ciencia y
Tecnología**

[CONVOCA]



**EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE
BRAVO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Convoca

A las y los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo a participar por el apoyo económico para realizar la estancia del “XXIX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín).

Podrán participar:

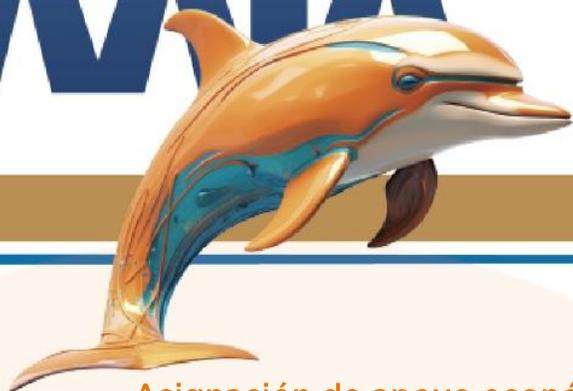
- Las y los Estudiantes que hayan concluido el trámite de solicitud de participación en la plataforma del Programa Delfín www.programadelfin.org.mx, y que hayan entregado el expediente completo a la Consejera Técnica del Tecnológico.
- Las y los estudiantes deberán entregar una solicitud de apoyo en el Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología.



Verano de la
Investigación
Científica y
Tecnológica del
Pacífico 2024

**El Tecnológico De Estudios
Superiores De Valle De Bravo A
Través Del Departamento de
Investigación en Ciencia y
Tecnología**

[CONVOCA]



Asignación de apoyo económico por parte del Tecnológico:

1. El apoyo económico del Tecnológico se asignará dando prioridad a los de mayor puntaje obtenido en la evaluación por parte del Programa Delfín y conforme al presupuesto disponible.
2. Los resultados de la evaluación del Programa Delfín se darán a conocer a cada estudiante. **La escala de evaluación es de 0 a 300 puntos.**
3. **Los criterios para esta evaluación son tres:** Promedio, carta de recomendación y carta de exposición de motivos. Los resultados de los estudiantes deben ser ordenados de mayor a menor.
4. El apoyo económico para las y los estudiantes que realizarán estancia nacional, se asignará conforme a la distancia en kilómetros desde Valle de Bravo, Estado de México, al lugar donde el estudiante realizará la estancia, será pago único y determinado de la siguiente manera:

Kilómetros	Monto
De 50 a 400	\$4,700.00
401 a 700	\$6,700.00
Más de 701	\$8,700.00

5. El apoyo económico para las y los estudiantes que realizarán estancia internacional consiste únicamente en la compra del vuelo redondo, con un monto máximo de **\$34,000.00** y será pago único. En caso de que el vuelo tenga un costo menor al monto asignado la diferencia se deberá reintegrar al Tecnológico.



Verano de la
Investigación
Científica y
Tecnológica del
Pacífico 2024

**El Tecnológico De Estudios
Superiores De Valle De Bravo A
Través Del Departamento de
Investigación en Ciencia y
Tecnología**

[CONVOCA]



6. Los resultados se notifican a las y los estudiantes participantes y ellos toman la decisión de participar en el Programa Delfín, con el financiamiento correspondiente.
7. En el **Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología** se publicarán los resultados a partir del **día 07 de mayo del presente año**.
8. Las y los estudiantes **deberán confirmar su participación teniendo como tiempo límite dos días hábiles** posteriores a la publicación de los resultados.
9. La asignación de recursos y el número de estudiantes beneficiados está sujeto a la suficiencia presupuestal del Tecnológico.
10. Las y los estudiantes deberán realizar la comprobación de los gastos mediante facturación, con los datos fiscales del Tecnológico.

Recepción de solicitudes

Del 20 de marzo al 10 de abril de 2024

Publicación de resultados

07 de mayo de 2024

Estancia

Del 17 de junio al 02 de agosto de 2024

Para más información acudir al Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo en un horario de lunes a viernes de 9:30 am a 17:30 pm o escribir al correo

investigacion@vbravo.tecnm.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN